



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Junta de Aclaración a las Bases
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-043/17
Adquisición de Mobiliario, Equipo de
Cómputo y Audiovisual

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 43, 52, 55, 56 y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-043/17, para la Adquisición de Mobiliario, Equipo de Cómputo y Audiovisual; con base en los Requerimientos de Adquisición números 291, 292 y 293 de la Dirección de General de Desarrollo Social y Humano.

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Miguel A., S.A. de C.V.	María del Carmen Primero Aguilar
Karina Martínez Ortiz	Karina Martínez Ortiz

El C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos hace las siguientes precisiones:

1.- El índice correspondiente a los Anexos, queda de la siguiente manera:

"Anexo 1"	Descripción de los Bienes solicitados	23 a la 50
"Anexo 2"	Datos Generales del Proveedor Participante	51 y 52
"Anexo 3"	Información para Deposito en Cuenta de Cheques de Proveedores	53
"Anexo 4"	Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	54 y 55
"Anexo 5"	Formato de Subasta	56
"Anexo 6"	Carta compromiso de integridad	57
"Anexo 7"	Manifestación de No Conflicto de Intereses	58

2.- Para las partidas 39 PC oficina ejecutiva y 40 PC, deberá incluir paquetería para su debido funcionamiento (Word, Excel, Power Point, etc.).

3.- En el cuerpo de las Bases en donde dice: Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores, debe decir: Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores.

Acto seguido pregunta a los Servidores Públicos presentes si tienen alguna precisión o comentario a las bases de Invitación o a sus Anexos.

La representante de la Contraloría Interna hace los siguientes cuestionamientos:

1.- Con relación al numeral 2.10, todos los bienes se entregaran en el Almacén General?.



Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaración a las Bases Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-043/17 Adquisición de Mobiliario, Equipo de Cómputo y Audiovisual

El Jefe de la Unidad Departamental de Concursos contesta: no, todos los bienes se deberán entregar en el Centro de Salud T III Jalalpa el Grande, ubicado en Av Jalapa Norte s/n entre Fortín y Cerezo col. Jalalpa el Grande, C.P. 01377 Ciudad de México, en un horario de: 09:00 a 18:00 Hrs. donde serán recibidos por personal designado por el área usuaria y una persona del Almacén General.

Para las partidas 1 a la 15, 17 a la 23, 25, 26, 27, 29, de la 32 a la 35 y 37 se requiere "armado en sitio".

Las partidas 16 "Cesto de papeles acero inoxidable cilíndrico", 24 "Bote sanitario con pedal de acero inoxidable redondo de 12 litros", 28 "Locker metálico de dos puertas", 30 "Bote de pedal acero inoxidable rectangular de 12 litros", 31 "Pupitre ejecutivo paleta abatible", 38 "No Breake para PC" no requieren instalación, únicamente entrega.

Y las partidas 36 "Servidor de Datos Memoria", 39 "PC oficina ejecutiva", 40 "PC", 41 "Conmutador", 42 "Pantalla de proyección de 305 x 225 cm.", 43 "Sistema de audio para auditorio", 44 "Televisión plana de Led 42" con soporte móvil" y 45" Televisión plana de Led 42" con soporte a pared" si requieren de "instalación".

El representante de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano no hace comentarios ni aclaraciones a las Bases.

Para dar cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y al numeral 4.1 de las bases de Invitación, la Convocante procede a dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos realizados por los participantes:

Cabe hacer mención que las preguntas relacionadas con aspectos Administrativos serán contestadas por el Servidor Público que preside éste evento; y las preguntas relacionadas con aspectos Técnicos serán contestadas por el Representante del área solicitante.

La representante de la empresa licitante Miguel A., S.A. de C.V. pregunta:

Pregunta 1: Punto 2.4 Fichas Técnicas; será necesario presentar fichas técnicas de todas y cada una de las partidas.

Respuesta: No, bastara con incluir descripción y marca de los bienes a ofertar y presentar una imagen del bien solicitado debidamente identificado.

La licitante Karina Martínez Ortiz pregunta:

Pregunta 1.- En el inciso 8) del numeral 3.1.1 solicitan la "Constancia de Adeudos" que deberá avalar los últimos 5 (cinco) años y/o "Acuse de Recibo" (ésta deberá estar fechada como máximo hasta 2 (dos) meses antes de la fecha de inicio del presente procedimiento). Debido a que en la Tesorería que me corresponde por Zona me solicita la baja de un vehículo, ya que en el Sistema aparece el impuesto correspondiente a Tenencia Vehicular, sin embargo esa unidad ya no es de mi propiedad y me solicita la baja de dicho bien para que me puedan expedir la "Constancia de Adeudos del Impuesto sobre Nomina", por lo que me conlleva a realizar un trámite en el Módulo de



Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaración a las Bases Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-043/17 Adquisición de Mobiliario, Equipo de Cómputo y Audiovisual

Licencias y Control Vehicular. Puedo presentar el alta del impuesto ante el IMSS y los pagos de Impuesto sobre Nómina a la fecha a partir de mi obligación y presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad de que la Constancia del trámite la presentaré previa a la formalización del Contrato, en caso de resultar adjudicada.

Respuesta: Si se acepta su propuesta.

Se le preguntó a los licitantes, si tienen alguna pregunta o duda sobre el contenido de las Bases, a lo cual contestaron que no, por lo que se les preguntó que si cuentan con los elementos suficientes para preparar su Documentación Legal, Administrativa, así como sus Propuestas Técnicas y Económicas, a lo cual contestaron que sí.

Se les informa a todos los asistentes, que la Primera Etapa, se llevara a cabo el día Lunes 27 de noviembre de 2017 a las 11:00 Hrs. en esta misma sala.

Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Representante de la Contraloría Interna en Álvaro Obregón tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad vigente.

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las 12:30 horas del día de su inicio.

Servidores Públicos

[Handwritten signature of Miguel Angel Aguilar Calvo]

Miguel Angel Aguilar Calvo
Jefe de la Unidad Departamental de Concursos

[Handwritten signature of María Guadalupe Rodríguez Arellano]

María Guadalupe Rodríguez Arellano
Representante de la Contraloría Interna

[Handwritten signature of Ignacio Vázquez Sandoval]

Ignacio Vázquez Sandoval
Representante de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano

[Handwritten initials or marks]



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Junta de Aclaración a las Bases
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-043/17
Adquisición de Mobiliario, Equipo de
Cómputo y Audiovisual

Proveedores participantes

Miguel A., S.A. de C.V.
María del Carmen Primero Aguilar

Karina Martínez Ortiz

RECIBI COPIA.

23-NOV-17



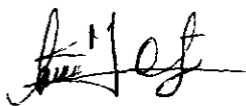
RECIBI COPIA

23/NOV/2017



Recibi copia

23/NOV/2017



RECIBI COPIA

23/NOV/2017

